

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2016-2017

Sesión del 28 de Junio de 2017

ASISTENCIA: Fecha: 28/06/2017 Hora: 11:50 am

APP	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD	aus	PPK	FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE	aus	FA	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	PRE
GPPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	PRE	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	PRE	GPPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	PRE
GPPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	aus	GPPF	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	aus	GPPF	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	PRE
GPPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	PRE	GPPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	PRE	GPPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	PRE
GPPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	LE	GPPF	GALVÁN VENTO, CLAYTON	PRE	APP	RIOS OCSA, BENICIO	PRE
GPPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	PRE	AP	GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS	LO	GPPF	ROBLES URIBE, LIZBETH	PRE
GPPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	PRE	GPPF	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	LE	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS	PRE
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	PRE	FA	GLAVE REMY, MARISA	PRE	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	PRE
GPPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	PRE	GPPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	PRE	APP	ROSAS HUARANGA, JULIO	LO
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	PRE	PPK	GUÍA PIANTO, MOISÉS	PRE	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	PRE
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	LO	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	LO	GPPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	PRE
FA	ARCE CÁCERES, RICHARD	PRE	GPPF	HERRERA ARÉVALO, MARITA	aus	GPPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	PRE
GPPF	ARIMBORG GUERRA, TAMAR	PRE	FA	HUILCA FLORES, INDIRA	PRE	GPPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	LO
GPPF	ÁVILA ROJAS, LUCIO	PRE	FA	LAPA INGA, ZACARÍAS	PRE	GPPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	PRE
GPPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	aus	GPPF	LAZO JULCA, ISRAEL	aus	GPPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	PRE
GPPF	BECCERIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	PRE	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	PRE	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	PRE
GPPF	BETETA RUBÍN, KARINA	aus	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	PRE	GPPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	PRE
GPPF	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	PRE	GPPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	PRE	GPPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	aus
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	PRE	GPPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	aus	GPPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	PRE
GPPF	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	PRE	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	PRE	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	LE
FA	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	aus	GPPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	PRE	GPPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	PRE
FA	CASTRO BRAVO, JORGE	PRE	GPPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	PRE	GPPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	aus
GPPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	PRE	GPPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	PRE	GPPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	LO
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	PRE	GPPF	MARTORELL SOBERO, GUILLERMO	PRE	GPPF	TORRES MORALES, MIGUEL	PRE
GPPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	LO	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	PRE	GPPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	PRE
GPPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	PRE	GPPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	LO	GPPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	PRE
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	LO	GPPF	MELGAREJO PAUCAR, MARÍA	aus	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	PRE
PPK	COSTA SANTOLALLA, GINO	aus	GPPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	PRE	GPPF	USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER	PRE
GPPF	CUADROS CANDIA, NELLY	PRE	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	PRE	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	PRE
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	aus	GPPF	MONTEROLA ABREGÚ, WULIAN	PRE	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	PRE
FA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	PRE	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	PRE	GPPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	aus
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	PRE	CPA	MULDÉR BEDOYA, MAURICIO	aus	GPPF	VERGARA PINTO, EDWIN	PRE
PPK	DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	PRE	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	aus	NA	VIEIRA, ROBERTO	aus
GPPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	PRE	GPPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	PRE	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	aus
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	PRE	FA	OCHOA PEZO, ÉDGAR	LO	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	PRE
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	PRE	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	LO	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	aus
GPPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	PRE	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	PRE	GPPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	PRE
GPPF	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	PRE	FA	PACORI MAMANI, ORACIO	PRE	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT	aus
APP	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	PRE	GPPF	PALMA MENDOZA, JOSÉ	PRE	GPPF	YIKA GARCÍA, LUIS	LO
GPPF	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	aus	GPPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	PRE	GPPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	PRE
GPPF	ECHAVARRÍA HUAMÁN, SONIA	PRE	GPPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	aus	FA	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	PRE
GPPF	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	PRE	FA	PARIONA TARQUI, TANIA	PRE	PPK	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	PRE
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	PRE	GPPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	PRE			
GPPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	PRE	GPPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	PRE			

Resultados de la ASISTENCIA

Presentes	(PRE)	91
Ausentes	(aus)	24
Con licencia oficial	(LO)	12
Licencia por enfermedad	(LE)	3
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
suspendidos	(Sus)	0
Fallecidos	(F)	0

Grupo Parlamentario

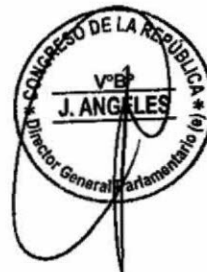
91	GPPF	FUERZA POPULAR
24	FA	FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD
12	PPK	PERUANOS POR EL KAMBIO
3	APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO
0	AP	ACCION POPULAR
0	CPA	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA
0	NA	NO AGRUPADOS

Presente Ausente Licencias Susp. Otros

52	13	7	0	0
17	2	1	0	0
9	3	5	0	0
6	2	1	0	0
3	1	1	0	0
4	1	0	0	0
0	2	0	0	0

Asistencia para Quórum  
Quórum ALCANZADO

59



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2016-2017

\*\*\* Presidente: SALGADO RUBIANES, LUZ

Sesión del: 28 de Junio de 2017

VOTACIÓN: Fecha: 28/06/2017 Hora: 11:54 am

Asunto:

EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL PROY. 772: LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 1141, SOBRE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA NACIONAL (SINA) Y DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA (DINI), A FIN DE REGULAR LA SEGURIDAD DIGITAL

APP	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD	aus	PPK	FLORES VILCHEZ, CLEMENTE	aus	FA	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	NO ---
GFPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	SinRes	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	NO ---	GFPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	SI +++
GFPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	aus	GFPF	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	aus	GFPF	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	SI +++
GFPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	SI +++	GFPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	SI +++	GFPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	SI +++
GFPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	LE	GFPF	GALVÁN VENTO, CLAYTON	SI +++	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	SI +++
GFPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	SI +++	AP	GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS	LO	GFPF	ROBLES URIBE, LIZBETH	SI +++
GFPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	SI +++	GFPF	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	LE	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS	Abst.
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	SinRes	FA	GLAVE REMY, MARISA	NO ---	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	SI +++
GFPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	SI +++	GFPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	SI +++	APP	ROSAS HUARANGA, JULIO	LO
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	NO ---	PPK	GUÍA PIANO, MOISÉS	SI +++	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	NO ---
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	LO	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	LO	GFPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	SI +++
FA	ARCE CÁCERES, RICHARD	NO ---	GFPF	HERRERA ARÉVALO, MARITA	aus	GFPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	SinRes
GFPF	ARINBORGO GUERRA, TAMAR	SI +++	FA	HUILCA FLORES, INDIRA	NO ---	GFPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	LO
GFPF	ÁVILA ROJAS, LUCIO	SI +++	FA	LAPA INGA, ZACARIAS	NO ---	GFPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	SI +++
GFPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	aus	GFPF	LAZO JULCA, ISRAEL	aus	GFPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	***
GFPF	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	SI +++	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	Abst.	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	SI +++
GFPF	BETETA RUBÍN, KARINA	aus	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	SI +++	GFPF	SARNIENTO BETANCOURT, FREDDY	SI +++
GFPF	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	SI +++	GFPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	SI +++	GFPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	aus
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	SI +++	GFPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	aus	GFPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	SI +++
GFPF	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	SI +++	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	SI +++	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	LE
FA	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	aus	GFPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	SI +++	GFPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	SI +++
FA	CASTRO BRAVO, JORGE	NO ---	GFPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	SI +++	GFPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	aus
GFPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	SI +++	GFPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	SI +++	GFPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	LO
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	NO ---	GFPF	MARTORELL SOBERO, GUILLERMO	SI +++	GFPF	TORRES MORALES, MIGUEL	SI +++
GFPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	LO	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	SI +++	GFPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	SI +++
GFPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	SI +++	GFPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	LO	GFPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	SI +++
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	LO	GFPF	MELGAREJO PAUCAR, MARÍA	aus	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	NO ---
PPK	COSTA SANTOLALLA, GINO	aus	GFPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	SI +++	GFPF	USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER	SinRes
GFPF	CUADROS CANDIA, NELLY	SI +++	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	SI +++	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	SI +++
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	aus	GFPF	MONTEROLA ABREGÚ, WULIAN	SI +++	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	Abst.
FA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	NO ---	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	NO ---	GFPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	aus
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	SI +++	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	aus	GFPF	VERGARA PINTO, EDWIN	SI +++
PPK	DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	SI +++	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	aus	NA	VIEIRA, ROBERTO	aus
GFPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	SI +++	GFPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	SI +++	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	aus
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	SI +++	FA	OCHOA PEZO, ÉDGAR	LO	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	SI +++
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	Abst.	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	LO	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	aus
GFPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	SI +++	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	SI +++	GFPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	SI +++
GFPF	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	SI +++	FA	PACORI MAMANI, ORACIO	NO ---	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT	aus
APP	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	SI +++	GFPF	PALMA MENDOZA, JOSÉ	SI +++	GFPF	YIKA GARCÍA, LUIS	LO
GFPF	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	aus	GFPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	SI +++	GFPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	SI +++
GFPF	EHEVARRIA HUAMÁN, SONIA	SI +++	GFPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	aus	FA	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	NO ---
GFPF	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	SI +++	FA	PARIONA TARQUI, TANIA	NO ---	PPK	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	SI +++
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	SI +++	GFPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	SI +++			
GFPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	SI +++	GFPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	SI +++			

Resultados de VOTACIÓN

	Grupo Parlamentario	SI+++	NO---	Abst.	Sin Resp.
SI+++	66 GFPF FUERZA POPULAR	48	0	0	4
NO---	16 FA FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	0	16	0	1
Abst.	4 PPK PERUANOS POR EL KAMBIO	9	0	0	0
SinRes	5 APP ALIANZA PARA EL PROGRESO	6	0	0	0
Ausentes	24 AP ACCION POPULAR	3	0	0	0
Con licencia oficial	12 CPA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	0	0	4	0
Licencia por enfermedad	3 NA NO AGRUPADOS	0	0	0	0
Comisión Ordinaria	0				
Com. Ext. Internacional	0				
Junta de Portavoces	0				
Bancada	0				
Suspendidos	0				
Fallecidos	0				

La señora Presidenta del Congreso deja constancia del voto a favor de los congresistas Albrecht Rodriguez, Salaverry Villa, Ushñahua Huasanga, Beteta Rubín, Narváez Soto, Fujimori Higuchi, Flores Vilchez y Lizana Santos.



\* En éste reporte de Votación no se considera al Congresista que ejerce la Presidencia

Lima 28 de Junio del 2017

Oficio 337-2016-2017/RVP-CR

Señor Doctor  
**JOSÉ CEVASCO PIEDRA**  
Oficial Mayor del Congreso de la República  
Presente.-



De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se informe el área correspondiente, los inconvenientes personales que motivaron, el haber llegado con posterioridad al inicio del pleno celebrado a la fecha, el mismo y que pese haber llegado a la sesión, no he podido presentar mi voto respecto los Proyectos de Ley, que a continuación detallo y que ruego a usted me dispense:

1.- De la Comisión Investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de la Línea 2 del Metro de Lima, Gaseoducto Sur peruano, contrato de exportación del Gas de Camisea y la modernización de la Refinería de Talara

Votación Si

2.- De la Comisión Investigadora Multipartidaria para determinar la Responsabilidad de los Funcionarios y Personas Naturales e Instituciones Públicas y Privadas que resulten responsables por los derrames de Petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano

Votación Si

3.- De la Comisión Investigadora Multipartidaria sobre presuntos sobornos, coimas y dádivas respecto de empresas brasileñas (Odebrecht y otras), respecto del pedido de ampliación del plazo de investigación de la comisión por 360 días calendarios

Votación Si





4.- Proyecto de Ley 1012, Ley que declara de interés nacional la Recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos RUPAK Y MARCA CULLPI, ambos ubicados en el distrito DE Atavillos Bajo, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.

Votación Si

5.- Exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 1012, Ley que declara de interés nacional la Recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos RUPAK Y MARCA CULLPI, ambos ubicados en el distrito DE Atavillos Bajo, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.

Votación Si

6.- Proyecto de Ley 1426 (Segunda Votación)

Votación Si

7.- Proyecto de Ley 265 (Segunda Votación)

Votación Si

8.- Proyecto de Ley 876 (Segunda Votación)

Votación Si

9.- Proyecto de Ley 601 (Segunda Votación)

Votación Si

10.- Cuestión Previa para que retornen a la Comisión de Ética los informes Finales 5 y 6 de la Comisión de ética Parlamentaria

Votación Si

11.- Proyecto de Ley 64

Votación Si

12.- Exoneración de Segunda Votación del Proyecto de Ley 64

Votación Si

13.- Proyecto de Ley 772

Votación Si



14.- Exoneración de la Segunda Votación del Proyecto de Ley 772

Votación Si

15.- Proyecto de Ley 1463

Votación Si

16.- Exoneración de la Segunda Votación del Proyecto de Ley 1463

Votación Si

17.- Proyecto de Ley 1280

Votación No

18.- Exoneración de la Segunda Votación del Proyecto de Ley 1280

Votación No

19 Proyecto de Ley 429

Votación No

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

  
**ROBERTO VIEIRA**  
Congresista de la República



Lima, 28 de junio de 2017

Oficio N° 704-2016-2017-ILJ/CR

Señora  
Luz Salgado Rubianes  
Presidenta del Congreso  
Presente.-



Asunto: Votaciones en el Pleno

Señora presidenta,

Solicito quede constancia de mi votación a favor en las siguientes consultas realizadas hoy, minutos atrás, durante la sesión del Pleno del Congreso, que no pude registrar en el marcador electrónico pese a encontrarme presente:

(Pendientes de segunda votación)

- Proyecto de Ley 1426 (punto 1), que propone autorizar el uso e izamiento de la bandera nacional y disponer la conformación del comité intersectorial para la difusión de los emblemas nacionales.
- Proyecto de Ley 265 (punto 2), que propone declarar de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.
- Proyecto de Ley 876 (punto 3), que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de Tocache, en el departamento de San Martín.
- Proyecto de Ley 601 (punto 4), que propone declarar de interés nacional la protección, promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la Cuenca del Alto Marañón, en las provincias de Lauricocha, Dos de Mayo, Yarowilca, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón, departamento de Huánuco.

(Comisión de Ética Parlamentaria)

- Cuestión previa para que los Informes Finales 5 y 6 retornen a comisión.

(1ra. votación y exoneración de 2da votación)

- Proyecto de Ley 64 (punto 65), que propone modificar el artículo 83 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- **Proyecto de Ley 772** (punto 95), que propone modificar el Decreto Legislativo 1141, Decreto Legislativo de Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.
- Proyecto de Ley 1463, que propone prorrogar la Ley 29721, ampliando por tres (3) años el plazo de aplicación de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Israel Lazo Julca  
Congresista de la República





Lima, 28 Junio de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

**-A FAVOR**, Proy.772 , en 1ra votación y exoneración de la 2da votación , ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;

  
Beteta Rubin, Karina  
**Congresista de la República**





Congreso de la República



Lima, 28 de junio de 2017

Señora:  
**LUZ SALGADO RUBIANES**  
Presidenta del Congreso de la República  
Presente.-

**Referencia: Precisión de votaciones de la Sesión del Pleno de hoy**

De mi especial consideración:

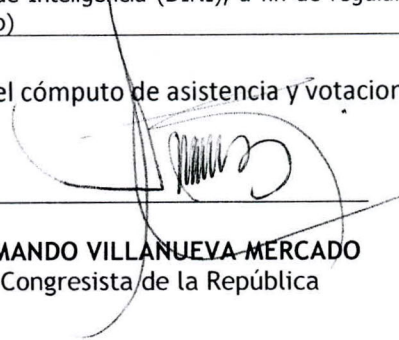
Me dirijo a usted a fin de hacer de su conocimiento, que estando en las instalaciones del Congreso de la República, no registré mi votación en el momento que se realizaron, por tanto, preciso el sentido de mi voto, de acuerdo al Reporte de Votación que adjunto:

PROYECTO DE LEY		VOTA
<b>Proyecto de Ley 1012.</b> Se propone declarar de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.	Exonera 2da	VERDE
<b>Proyecto de Ley 1426.</b> Se propone autorizar el uso e izamiento de la bandera nacional y disponer la conformación del comité intersectorial para la difusión de los emblemas nacionales.	1era y 2da	VERDE
<b>Proyecto de Ley 265.</b> Se propone declarar de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.	2da	VERDE
<b>Proyecto de Ley 876.</b> Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de Tocache, en el departamento de San Martín. (insistencia)	2da	VERDE
<b>Proyecto de Ley 601.</b> Se propone declarar de interés nacional la protección, promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la Cuenca del Alto Marañón, en las provincias de Lauricocha, Dos de Mayo, (insistencia)	2da	VERDE
<b>Cuestión Previa</b> para que retornen a la comisión de ética los informes finales y 6 de la comisión de ética parlamentaria	--	VERDE
<b>Proyecto de Ley 64.</b> Se propone modificar el artículo 83 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Texto sustitutorio)	1era y 2da	VERDE
<b>Proyecto de Ley 772.</b> Se propone modificar el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital. (Texto sustitutorio)	1era y 2da	VERDE

La presente se sustenta a efectos del cómputo de asistencia y votaciones en la sesión señalada.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

  
ARMANDO VILLANUEVA MERCADO  
Congresista de la República





Lima, 28 de junio de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente. -

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:



- **A FAVOR**, del Informe preliminar (prorroga de plazo por 180 días hábiles) de la comisión investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de línea 2 del metro de lima, gaseoducto sur peruano, contrato de exportación del gas de camisea y la modernización de la refinería de talara.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 90 días hábiles) de la comisión investigadora encargada para determinar la responsabilidad de los funcionarios y personas naturales e instituciones públicas y privadas que resulten responsables por los derrames de petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 360 días hábiles) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dadas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones , obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrech , Camargo Correa , Oas, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha ,por cualquier forma de contratación con el estado.
- **A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.





Proy. 265 , ley que declarara de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

**A FAVOR**, Proy. 876, en 2da votación, ley que declara de necesidad publica e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de tocache, en el departamento de san Martin.

**A FAVOR**, Proy. 601, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional , la protección , promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón , en las provincias de Lauricocha , dos de Mayo ,Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañón , departamento de Huánuco.


**A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.

**A FAVOR**, Proy.64, exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.

**A FAVOR**, Proy.772 , en 1ra votación y exoneración de la 2da votación , ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;



Tapia Bernal ,Segundo  
**Congresista de la República**



Lima, 28 de junio de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 360 días hábiles) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dadivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones, obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, Oas, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, por cualquier forma de contratación con el estado.
- **-A FAVOR**, Proy. 601, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional, la protección, promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitios marañón, en las provincias de Lauricocha, dos de Mayo, Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañón, departamento de Huánuco.
- **A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.
- **A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.
- **-A FAVOR**, Proy.64, exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.





**-A FAVOR, Proy.772** , en 1ra votación y exoneración de la 2da votación , ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.

**-A FAVOR, Proy.1463**, en 1ra votación y exoneración de la 2da votación, ley que proroga la vigencia de la ley 29721, ley de promoción turística que amplía los beneficios de la ley 29285 para el departamento de madre de dios , para los vuelos desde y hacia el aeropuerto padre José Aldamiz ,distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios .

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;

  
Schaefer Cuchuliza, Karla  
**Congresista de la República**





Lima, 28 Junio de 2017

Señora:

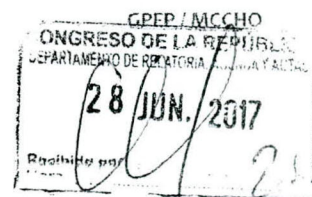
**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, del Informe preliminar (prorroga de plazo por 180 días hábiles) de la comisión investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de línea 2 del metro de lima, gaseoducto sur peruano, contrato de exportación del gas de camisea y la modernización de la refinería de talara.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 90 días hábiles) de la comisión investigadora encargada para determinar la responsabilidad de los funcionarios y personas naturales e instituciones públicas y privadas que resulten responsables por los derrames de petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 360 días hábiles) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dadas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones , obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrech , Camargo Correa , Oas, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha ,por cualquier forma de contratación con el estado.
- **A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.
- A FAVOR**, Proy. 265 , ley que declarara de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del





Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

**-A FAVOR**, Proy. 876, en 2da votación, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de tocache, en el departamento de san Martín.

**-A FAVOR**, Proy. 601, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional, la protección, promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón, en las provincias de Lauricocha, dos de Mayo, Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañón, departamento de Huánuco.

**-A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.

**-A FAVOR**, Proy.64, exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.

**-A FAVOR, Proy.772**, en 1ra votación y exoneración de la 2da votación, ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.

**-A FAVOR**, Proy.1463, en 1ra votación y exoneración de la 2da votación, ley que proroga la vigencia de la ley 29721, ley de promoción turística que amplía los beneficios de la ley 29285 para el departamento de madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el aeropuerto padre José Aldamiz, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

**-A FAVOR**, Proy. 1280, en 1ra votación y exoneración de la 2da votación, Se Propone Derogar El Decreto Legislativo 1268, Decreto Legislativo Que Regula El Régimen Disciplinario De La Policía Nacional Del Perú; Y Restituir La Vigencia De Las Normas Modificadas O Derogadas Por Este.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;

Ventura Ángel, Roy  
**Congresista de la República**





Lima, 28 de junio de 2017

Señora:

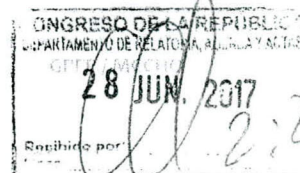
**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, del Informe preliminar (prorroga de plazo por 180 días hábiles) de la comisión investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de línea 2 del metro de lima, gaseoducto sur peruano, contrato de exportación del gas de camisea y la modernización de la refinería de talara.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 90 días hábiles) de la comisión investigadora encargada para determinar la responsabilidad de los funcionarios y personas naturales e instituciones públicas y privadas que resulten responsables por los derrames de petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 360 días hábiles) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dadas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones , obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrech , Camargo Correa , Oas, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha ,por cualquier forma de contratación con el estado.
- **A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.







Proy. 265 , ley que declarara de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

**A FAVOR**, Proy. 876, en 2da votación, ley que declara de necesidad publica e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de tocache, en el departamento de san Martin.

**A FAVOR**, Proy. 601, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional , la protección , promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón , en las provincias de Lauricocha ,dos de Mayo ,Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañón , departamento de Huánuco.

**A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.

**A FAVOR**, Proy.64, exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.

**A FAVOR**, Proy.772 , en 1ra votación y exoneración de la 2da votación , ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;

Fujimori Higuchi, kenji Gerardo  
**Congresista de la República**



Lima, 28 de junio de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, del Informe preliminar (prorroga de plazo por 180 días hábiles) de la comisión investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de línea 2 del metro de lima, gaseoducto sur peruano, contrato de exportación del gas de camisea y la modernización de la refinería de talara.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 90 días hábiles) de la comisión investigadora encargada para determinar la responsabilidad de los funcionarios y personas naturales e instituciones públicas y privadas que resulten responsables por los derrames de petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 360 días hábiles) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dadas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones , obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrech , Camargo Correa , Oas, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha ,por cualquier forma de contratación con el estado.
- **A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.





**-A FAVOR**, Proy. 265 , ley que declarara de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

**-A FAVOR**, Proy. 876, en 2da votación, ley que declara de necesidad publica e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de tocache, en el departamento de san Martin.

**-A FAVOR**, Proy. 601, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional , la protección , promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón , en las provincias de Lauricocha ,dos de Mayo ,Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañon , departamento de Huánuco.


**-A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.

**-A FAVOR**, Proy.64, exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.

**-A FAVOR, Proy.772** , en 1ra votación y exoneración de la 2da votación , ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;



Melgarejo Paucar, María  
**Congresista de la República**





Lima, 28 Junio de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



13:10h

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, del Informe preliminar (prorroga de plazo por 180 días hábiles) de la comisión investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de línea 2 del metro de lima, gaseoducto sur peruano, contrato de exportación del gas de camisea y la modernización de la refinería de talara.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 90 días hábiles) de la comisión investigadora encargada para determinar la responsabilidad de los funcionarios y personas naturales e instituciones públicas y privadas que resulten responsables por los derrames de petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 360 días hábiles) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dadivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones , obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrech , Camargo Correa , Oas, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha ,por cualquier forma de contratación con el estado.
- **A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.
- **A FAVOR**, Proy. 265 , ley que declarara de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del



Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

**-A FAVOR**, Proy. 876, en 2da votación, ley que declara de necesidad publica e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de tocache, en el departamento de san Martin.

**-A FAVOR**, Proy. 601, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional , la protección , promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón , en las provincias de Lauricocha ,dos de Mayo ,Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañón , departamento de Huánuco.

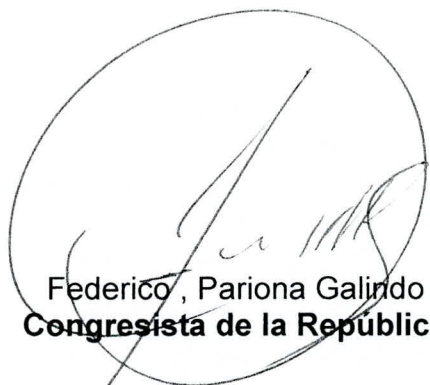
**-A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.

**-A FAVOR**, Proy.64, exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.

**-A FAVOR**, Proy.772 , en 1ra votación y exoneración de la 2da votación , ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.

**A FAVOR**, Proy.1463, en 1ra votación y exoneración de la 2da votación, ley que proroga la vigencia de la ley 29721, ley de promoción turística que amplía los beneficios de la ley 29285 para el departamento de madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el aeropuerto padre Jose Aldamiz, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Cordialmente;



Federico , Pariona Galindo  
Congresista de la República